## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA Administración FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-17 Zonal Tumbaco Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0448-E 1. INFORMACIÓN BÁSICA 1.1 Administración Zonal: Administración Zonal Tumbaco 1.2 Parroquia Pifo 1.3 Zona Metropolitana Tumbaco 1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna: Primavera Centro (según IRM referencial): https://www.google.com/maps/@-1.5 N° Predio Intervención (referencial): 1.6 Ubicación: 3684681 0.2247875,-1.7 Afectaciones/Protecciones: SI NO 1.8 Uso de Suelo: Patrimonio Cultural 1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ X: 518135.3447 Y: 9975189.8371 (Inicio del Provecto) X:517957.2239 Y: 9975080.8480 (Fin del Proyecto) 2. REQUERIMIENTO 2.1 Tipo de Requerimiento: **Espacio Público Vialidad** Infraestructura 2.2 Nombre del Rehabilitación de la calle Alfredo Gangotena, desde la calle Ignacio Fernández hasta la calle Rafael Bustamante 2.3 ID Vía: Colectora requerimiento: Ignacio Fernández Desde: Hasta: Rafael Bustamante 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES 3.2 Trazado vial (APROBADO) 3.1 Propiedad Municipal: N/A SI N/A NO NO 3.3 Afectaciones: N/A SI NO 3.4 Red Eléctrica: N/A SI NO X 3.5 Barrio Regularizado: N/A SI 3.6 Porcentaje de consolidación: NO Observaciones: Observaciones: 3.7 Alcantarillado: SI NO 3.8 Agua Potable NO х Observaciones: Observaciones: 3.10 Uso de Suelo Comercial Residencial 3.9 Interferencia con MetroQ: NO En el sector no existe influencia directa del MetroQ Patrimonio Cultural 5. ANÁLISIS TÉCNICO 5.1 Aspectos Físicos 5.1.1 Sitio de Intervención: 5.1.2 Estado del sitio de Intervención: Vía 5.1.3 Longitud / Ancho: 204.00 m 6,00 m Bueno Regular 5.1.5 Capa de Rodadura 5.1.4 Área (m2): 1224.00 m2 La calle actualmente es de adoquín por lo que la intervención pretende la excavación para mejoramiento de la estructura actual, 5.1.6 Detalles y alcance de la resane de bordillos, implementación de estructura granular compactada, colocación de cama de arena, y capa de pavimento intervención: flexible de tipo adoquinado vehicular y bermas de confinamiento, entre otras actividades. 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras. 5.3 Aspectos Presupuestarios

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

5.3.1 \*Costo Referencial de la intervención:

## 6. ANÁLIS JURÍDICO

USD:

\$67.320,00

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos han presentado su requerimiento de intervención, para una obra pública en una vía colectora que es de competencia de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas como lo dispone el Art 2598 del Código Municipal, por lo se emite criterio desfavorable.

## 7. ANÁLIS SOCIAL

Se evidencia una vía adoquinada en mal estado, esta calle es una vía principal que conecta a otras vías de la parroquia, así como también es de desfogue, cerca de la misma funciona una institución educativa, el centro de salud, el mercado central. Se debe mencionar que en esta vía existe un cruce de agua de riego del Pisque. Con este antecedente se emite criterio socia favorable para la ejecución de este pedido.

SIN INCLUIR











8. FOTOGRAFÍAS

## 10. RECOMENDACIONES

Recomendación técnica: Una vez realizada la inspección in situ, verificada la información disponible en el geoportal Estructura Vial - PUGS (Ord. 003-2024) con URL https://geoquito.quito.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=da3d65ecab7c4e3580173a05e7d1576c, indica que la calle Alfredo Gangotena es una vía COLECTORA. Por lo tanto, no está dentro de las competencias de la Administración Zonal, se debe remitir la solicitud a la EPMMOP con base a sus competencias. Técnicamente no es factible.

	11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)	
11.1 Factible:	11.2 No Factible	X
	12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE	
12.1 Nombre:	Olga María Anchapaxi	
12.2 Teléfono de contacto:	0985476642	
12.3 Dirección:	Calle Alfredo Gangotena	
12.4 Barrio en el que vive:	Primavera Centro	211-1-111 277 111-1

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
Political F:	Feary of	Fernand Aprile.
ARQ. ANDRÉS FIERRO	ARQ. JENNY ARIAS	MSC. FERNANDA AYALA
TÉCNICO	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
Mufang F:  DRA/ALEJANDRA MONTENEGRO	Addressed Laboratoria Soc. AKÁNGAU VITERI	ECON. MIRIAN GUERRERO
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMIC
	Aprobado por:	
F:	Dahumul	
	MSC. JULIO VALDIVIESO	

